

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE**

Nº de Expediente	XPS0012/2019		
Objeto del contrato	Servicio de mantenimiento de la aplicación informática Universitas XXI- Económico , de la Universidad de Burgos.		
Órg. Contratación	Rectorado de la Universidad de Burgos		
Unidad Promotora	Vicerrectorado de Planificación, Servicios y Sostenibilidad		
Procedimiento	Negociado sin publicidad	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Único criterio precio
CPV	72.510000-3 Servicios de gestión relacionados con la informática.		
Valor Estimado	86.157,30 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	86.157,30 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	104.250,33 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	12 Meses

ANUALIDADES Y APLICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe
2019	30111 321AE 216	60.812,69 €
2020	30111 321AE 216	43.437,64 €

En uso de las facultades que, por delegación me han sido conferidas, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

HE RESUELTO:

Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo comprensiva la misma de:

1. La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en el encabezado de la presente Resolución.
2. La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en el encabezado de la presente Resolución.
3. La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.



Código de verificación : 724ee05b9f237f43